



**MEMORIA PREVIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GERENCIA, CONSULTORÍA Y COORDINACIÓN TÉCNICA EXTERNA DE LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA EL CLUB DE PRODUCTO SABOREA ESPAÑA Y AQUELLAS QUE DESARROLLA LA ASOCIACIÓN DE DESTINOS PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO GASTRONÓMICO DEL CUAL FORMA PARTE.**

**1.- Justificación de la necesidad de la contratación**

- Se redacta la presente memoria para justificar la necesidad de contratar un servicio de Gerencia, Consultoría y Coordinación Técnica externa de las actividades que desarrolla el club de producto Saborea España y aquellos que desarrolla la Asociación de Destinos para la Promoción del turismo gastronómico del cual forma parte.

- El Club de producto Saborea España y la Asociación de Destinos para la Promoción del turismo gastronómico del cual forma parte y tienen entre sus objetivos:

- La promoción nacional e internacional del producto “Turismo Gastronómico”.
- Dinamizar y fomentar la cooperación entre los asociados mediante el desarrollo de acciones relacionadas con el turismo y el producto gastronómico.
- Colaborar con las Administraciones Públicas u otras Asociaciones o Instituciones en la promoción del turismo y el producto gastronómico, en España y fuera de ella.

- El Club de producto “Saborea España” está formado por Asociaciones Privadas: Hostelería de España, Facyre (Asociación de cocineros y reposteros de España), Eurotoques (Asociación de cocineros de Europa) y por la Asociación Española de Destinos para la Promoción del Turismo Gastronómico (Spanish Gastronomic Experience) que forma parte del sector público al proceder sus miembros de la Administración Local.

- Tanto el Club de producto Saborea España como la Asociación de Destinos para la promoción del turismo gastronómico viene desarrollando acciones desde el año 2009, en colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo (Ministerio de Industria Comercio y Turismo), a través de convenios anuales para la promoción de las actividades objeto de sus fines estatuarios, no disponiendo del personal técnico humano suficiente para el trabajo de Gerencia, Consultoría y Coordinación Técnica de las actividades que desarrolla, de ahí la necesidad de proceder a una contratación externa.



## **2.- Presupuesto**

El coste estimado para la prestación del servicio se estima en 45.000 €, impuestos incluidos (IVA 21% 11.340 €), con una duración de 12 meses a partir de la firma del contrato.

La cantidad total del presente contrato estará sujeta a la existencia suficiente de crédito en el Club Saborea España y en la Asociación de Destinos para la Promoción del turismo gastronómico y el acuerdo expreso entre las partes.

## **3.- Duración del contrato**

El contrato podrá ser prorrogado por tres periodos similares de 12 meses, siempre dependiendo de la existencia del Club "Saborea España" y la Asociación de Destinos para la promoción del Turismo Gastronómico, además de la existencia de crédito suficiente y al acuerdo expreso de las partes.

**4.-** El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de las cláusulas del pliego de condiciones administrativas y técnicas adjunto a la presente memoria, obligará al Club de producto Saborea España y a la Asociación de Destinos para la promoción del Turismo Gastronómico a rescindir el mismo.

Valladolid, 15 de mayo de 2019

Emilio Gallego Zuazo  
Secretario General de Saborea España